

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-8-2
 Además en la edición
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales
 Trimestre . . . 8 pesetas
 Semestre . . . 14 id.
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital: . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

...Las futuras escuelas españolas?

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.»
 (Art. 46 del anteproyecto constitucional.)

II Y ULTIMO

ESPAÑA ES UNA EXCEPCION

Ya vimos en el artículo anterior, cómo la escuela única constituye en el orden moral, lo que en óptica se llama aberración. Al comienzo de un régimen que se predica de querer ser democrático, caminamos por la senda de un estatismo descarado, y vemos que al igual que los monarcas absolutos el Estado pretende usurpar los derechos individuales. Porque comparemos.

La Constitución de 1876, se mostraba en este aspecto, más liberal que la que existe en proyecto. Aquella en su artículo 12 decía:

«Cada cual es libre de elegir profesión y aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá fundar y sostener Establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.» Aunque el Estado se reservaba—como es natural—la expedición de títulos y la regulación del ejercicio profesional.

Y el ciudadano español, a quien tanto se le ha hablado de democracia y libertad, tal vez sufría una decepción y preguntaba: Pero cómo y a quién concederle menos libertad que la Monarquía, después de haberme prometido más que ella? Todos sabemos que debía hacerse una Constitución original, pero tan original la han querido hacer, que casi es comunista. Y así lo ha reconocido Marcelino Domingo en su reciente discurso de Tarragona.

Los que constantemente hablaban que teníamos que europeizarnos, no han mirado a Europa y mucho menos a América y lo menos que se puede hacer, es seguir el movimiento legislativo extranjero para adoptar aquello compatible con nuestras influencias raciales, de tradición, etc., muy por encima siempre de las normas escritas.

Nosotros, vamos a subsanar ese imperdonable olvido (?) de la Comisión repasando a la ligera, lo legislado donde no se han hecho constituciones de partido, sino nacionales, donde la libertad ordenada por la ley, es más verídica que la de las recientes propagandas electorales, o la escuchada en los torneos oratorios en la Asamblea Constituyente.

Vamos: 1.º Inglaterra, por la «Educational Act» (1902) equipara casi la escuela libre y la oficial, crea la «Local education authority» para imponer la tasa escolar, empleada para toda clase de escuelas, y lo que es más, «sin tener en cuenta la presencia o ausencia de una enseñanza nacional» los locales de las escuelas privadas, son construídas por el propietario o director, pero el sostenimiento del mismo y el material escolar, corre a cargo de la municipalidad.

2.º Alemania, constitución de Weimar (1919) «A petición de las personas «a quienes pertenece el derecho de educación» (el subrayado nuestro) serán establecidas en los Municipios, escuelas populares de su confesión o que respondan a sus concepciones filosóficas siempre que no se interrumpa con esto, una enseñanza ordenada en el sentido del apartado 1.º «El apartado 1.º prohíbe existiendo ya la oficial de una confesión, establecer otra de la mis-

ma confesión a no ser que aquella resulte insuficiente.

3.º Bélgica. Completó la legislación escolar en 1919, el socialista Destree, que hace que la enseñanza, sea: 1) Escuelas completamente libres. 2) Escuelas sometidas a la ley: A) Oficiales o comunales, organizadas por los Ayuntamientos; los maestros, reglamentos, programas, todo depende de la autoridad local. B) Escuelas privadas, que pueden ser a) Adoptadas; con subvención de los municipios y puede sustituir a la municipal. b) Adoptables; todas las escuelas, que reúnan condiciones legales, pueden ser adoptadas por los Ayuntamientos y subsidiadas por ellos.

4.º Holanda. Ley del 9 de octubre de 1920 legislador protestante, Dr. de Visser, igualdad absoluta de todas las escuelas tanto oficiales como privadas.

Después de grandes discusiones, los Estados Generales (Parlamento) rechazaron la idea de gratuidad, alegando descansa sobre un error psicológico y se mantuvo el principio contributivo.

En América, nos encontramos respetada también la libertad de la enseñanza, siempre que las escuelas reúnan las condiciones de sanidad, asistencia de un determinado número de alumnos, funcionamiento durante tiempo fijado y lleguen inclusive a la subvención, llenando los requisitos legales.

Es más, en los E. U. de N. A., no existe la enseñanza propiamente oficial en algunos Estados, pero las familias que mandan a sus hijos a las escuelas privadas, no pagan la tasa escolar, o de esto no suceder se beneficiarán de un descuento, en las contribuciones que pagan, proporcional a aquella.

Que es lo justo, porque la administración pública debe limitarse a estimular y ordenar y sostener la iniciativa privada, porque tras ser lo lógico así se hace en todas las naciones cultas, y eso mismo, desde la Conferencia de la Paz se reconoce a todas las confesiones y nacionalidades, desde el Tratado de Versalles al de Triánón al tratar de las minorías; donde se lee: «En las ciudades o regiones donde exista una proporción considerable de... (aquí la nacionalidad de origen o la confesión) pertenecientes a minorías étnicas de ciencia o de religión, esas minorías tendrán asegurada una parte equitativa en el beneficio y afectación de las sumas, que pueden ser destinadas del Tesoro público, por los presupuestos del Estado, de las provincias, de los municipios u otros, con un fin de educación y beneficencia».

Clemenceau, al que como se sabe por su temperamento radical y violento se le llamó «el Tigre», dijo de estos Tratados refiriéndose a esta parte: «Que era la expresión misma de la civilización moderna, constituida por el respeto recíproco de los derechos de todos, de la protección de las minorías».

¿Es posible que la futura Constitución de la República, niegue a los ciudadanos españoles, lo que no negaron a los vendidos en aquellos Tratados, que se firmaron todavía bajo el olor de la pólvora y la visión próxima de las ciudades devastadas?

F. MANRIQUE RUIZ.
10-9-31.

Academia provincial de dibujo del Real Consulado de Burgos

MATRICULA DE INGRESO.

Según el nuevo reglamento aprobado recientemente por la Excelentísima Diputación, se disponen para el ingreso en dicho centro de enseñanza los requisitos siguientes:

1.º Los aspirantes deben ser mayores de 12 años y sus padres o tutores, vecinos de la provincia, pero serán preferidos para la admisión como para la formación del escalafón de aspirantes a ingreso, a) ser los aspirantes o sus padres naturales de esta provincia, b) dedicarse a algún arte u oficio, c) carecer de medios de fortuna.

2.º Las instancias serán dirigidas al director del centro, desde la publicación del presente manifiesto hasta el día 25 del actual, indicando en ellas la edad, oficio o profesión que ejerzan y las señas de su domicilio, sin cuyos detalles no serán informadas para la admisión del aspirante.

Dichas instancias en papel simple, pueden ser presentadas en la clase alta de la Academia, en las horas de doce a dos de la tarde, y por excepcional caso en el domicilio del secretario, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, calle de San Lorenzo, 15, 2.º

3.º Para dar cumplimiento a la disposición del reglamento, de que el día 1.º de octubre figuren en el tablón de anuncios, (que se hallará en el portal de la Academia), los nombres de los aspirantes admitidos, se precisa de los alumnos matriculados en cursos anteriores y que deseen seguir la presentación en la Academia o en el domicilio de su secretario, de un sencillo papel que diga: alumno antiguo para el curso 1931 a 1932 y su nombre y apellidos, a fin de poder informar a su tiempo a la superioridad del número de vacantes existentes para ser cubiertas el día 1.º de octubre con los aspirantes a ingreso.

Se advierte a los viejos alumnos presentes o ausentes accidentalmente de Burgos, que con su aviso o el de sus padres o tutores, se les reserva el puesto a que reglamentariamente tienen derecho, pero sin este aviso, solo podrán ocupar las vacantes que durante el curso sucedan, después de haber dado colocación al último aspirante, en el presente curso.

Burgos 10 de septiembre de 1931.—El profesor secretario, Luis Manero.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

La Agencia de Publicidad **Avance**

Le informará gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese

El discurso del señor Estévez

Anteayer intervinó en las Cortes Constituyentes don Francisco Estévez, para consumir un turno en contra del título preliminar de la Constitución.

Lo mismo que ocurrió cuando intervinó en el debate general sobre la política del Gobierno republicano, sucedió anteayer: los diputados republicanos y socialistas pretendieron, con sus interrupciones anodinas, pero hablo todo el tiempo del turno que le fué concedido, para combatir el grave error que el proyecto de la Constitución establece sobre el origen del Poder; contestando enfáticamente al sinnúmero de interrupciones que se le hicieron.

Como los periódicos de la izquierda se ceban en el señor Estévez, lo cual demuestra su acierto, además de ser un honor recibir esos fieros ataques, algunos hasta insultantes, falsos y groseros, en cuanto terminemos de publicar el ejemplarísimo discurso del señor Roji. (que reproduciremos el lunes y en días sucesivos), publicaremos el de don Francisco Estévez, tomándolo del «Diario de Sesiones».

La obra de la prensa católica es la «primera» de todas las que estamos obligados a crear y sostener.—Mr. Voard.

Los campeonatos de fútbol

El domingo próximo empiezan a generalizarse las «batallas» regionales

Están señalados ya partidos de campeonato en la mayoría de las regiones o Mancomunidades.

No queda la máquina campeonil todavía en el «centro» en Murbiá. En cuanto a la Mancomunidad Guipúzcoa-Navarra y Deportivo de Zaragoza no sabemos lo que ocurrirá. La Federación aragonesa y la Federación Nacional parece que desaprueban el calendario establecido por aquellos «mancomunados» que han reaccionado violentamente contra la injerencia del «poder central», como podrá leerse más abajo.

He aquí el «cartel» de partidos oficiales para el domingo próximo: Asturias-Cantabria. — Eclipse-Sporting, Stadium-Racing C., Gijón-Oviedo Bafares. — Mallorca-Athletic, Cons-lancia-Baleares.

Cataluña.—C. D. Español-Palafrugell Cataluña-Sabadell, Júpiter-Barcelona, Martinet-Badalona.

Galicia.—C. Celta-Eiría, Burgos-Orense, Racing-Deportivo

Sur.—Sevilla-C. Recreativo de Huelva, Córdoba Racing C.-F. C. Malagueño

Valencia.—Levante-Gimnástico, Sporting de Canel-Castellón, Valencia-Saguntino

Vizcaya.—Baracaldo-Arenas, Erandio Alavés

Campo de los equipos citados en primer lugar.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispado

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Clinica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consntita: de nueve a una y de cuatro a seis

Rodrigo de Sebastián

MEDICO
Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios-Laboratorio de análisis clínicos
VILLA DELICIAS (Detrás del Hospital) BURGOS
Teléfono, 828

Del Gobierno Civil

El señor gobernador civil, en la acostumbrada visita diaria, nos ha manifestado ayer mañana, que en lo sucesivo no autorizará corridas de novillos en plazas que no sean reconocidas por arquitecto, y dirigida la lida por profesionales.

Que está dispuesto a encarcelar a todos los alcaldes que consentan corridas sin su conocimiento y que es inútil que sin estas condiciones soliciten de su autoridad la celebración de corridas. Nos dijo también que se ha visto obligado a multar a varios jóvenes de la buena sociedad por hechos incorrectos que verificaron el domingo con motivo de la celebración de la fiesta del cambio de banderas; y

Finalmente que ayer tarde, a las cuatro asistió a la Junta de Economía y a las cinco, a la de Protección a la Infancia.

VISITAS

Ha recibido el señor gobernador a los señores:

Capitán señor Morato, de Valladolid. Señor juez de Instrucción de Salas de los Infantes.

RR. Padres Jesuitas. Hermanas del Asilo de las Mercedes. Señor alcalde y un concejal de Aranda de Duero.

Buzones de Buena Prensa

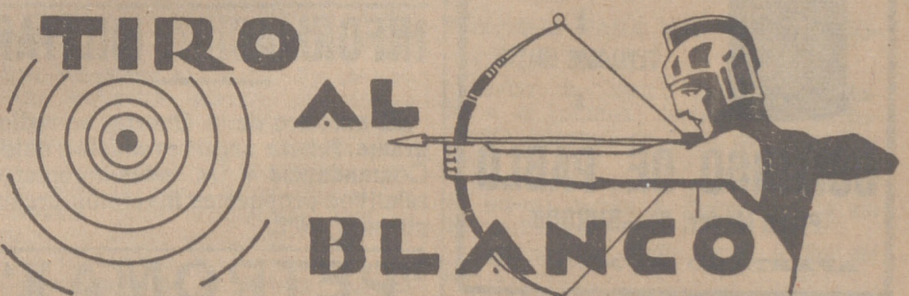
Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesuista dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

SELECCION AVICOLA

«VILLANDRANO»
Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHIGH mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio



PAGINA PECUARIA

Ayer estuve en la Feria concurrida del Congreso, y jamás he visto juntos tanto jabalí y borrego. —¿Ve usted, me dijo un tratante, aquel soberbio carnero que en el escaño de enfrente parece que rumia el pienso? Pues es un carnero-padre con muchísimo talento. No tiene más que una falta, que bala siempre a destiempo; pero si coge la pluma (suele escribir con los cuernos) compone unos madrigales que le tronchan a uno el cuerpo. De una mochada algún día, va a acorralar al Gobierno.

—Pues yo tendría capricho, se lo digo a usted en serio, de hacerme hoy mismo con él para llevarlo al Museo. Esta clase de rumiantes es mi obsesión hace tiempo. —De acuerdo sí, (mas dispense que le ataje). ¿Y el dinero? —Por dinero no se apure, porque, a la postre, Besteiro, me lo ha de entregar fiado aun sin ajustar el precio. —¿Usted cree...?

—Por seguro lo tengo yo, y si no al tiempo. Este pastor está ya harto de pastorear mostrencos, de tal suerte que si afojo un poquitín el chaleco,

TRIBUNALES

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, segunda contra José González Olazábal sobre hurto se ha dictado sentencia imponiéndose la pena de tres meses de arresto mayor, apercibias y costas.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad pecuarias declarando oficialmente la existencia de carbunclo bacteriario en término municipal de Sotresgudo. Otra declarando extinguida la sarna caprina en término de Carazo.

Circular haciendo presente a los alcaldes que hasta el día 30 de noviembre deben ingresar la cuota de diez céntimos de peseta por año y por habitante, por cuota para el sostenimiento de la Escuela Elemental de Trabajo. Otra sobre desaparición de una yegua del pueblo de Quintanajuela.

Otra autorizando la proyección de las películas que se están de la casa Selecciones Filmótop. Otra del «Servicio» agronómico, recordando a los alcaldes la remisión de los estadísticos resúmenes de proyecciones de cultivos detallados.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo.—Se anuncian las vacantes de un vocal patrono efectivo y dos vocales patronos suplentes, en el Comité paritario de transportes mecánicos de esta provincia.

Diputación provincial.—Anuncio de los ejercicios para la concesión de una pensión que otorga esta Corporación para estudios de Facultad.

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes de septiembre. Providencias judiciales y anuncios.

—Nada, usted contrata el carnero, y me lo factura en grande inmediatamente al pueblo. La dirección la siguiente: «Don Crispín del Pelo Crespo, coleccionista de rucios, jabalíes y borregos. Plaza de Toro, veintinueve, segundo. VILLA-CARNERO. —Así se hará, señorito. —Perfectamente; hasta luego... Y me quedé meditando en la riqueza de un pueblo como el español que tiene ya por entero resuelto el problema de la carne que es un problema serio. Con esta ganadería no hay nación que venga al suelo. La riqueza agro-pecuaria es la base del progreso. Podemos estar, no hay duda, altamente satisfechos. Lo que no veo acertado es que asalte así el Congreso, porque hay que ver cómo ha puesto en cinco meses los suelos.... ¡Jabalíes, a los montes, ¡a la tenada, carneros!

SAGITARIO

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuños, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

DE LA VIDA LOCAL

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 12 de septiembre de 1931.

En América centro y América del Norte están sometidos al influjo de varios núcleos de perturbación atmosférica; ninguno de ellos presenta intensidad notable. El Atlántico, desde Europa y América está invadido por extensas áreas de presiones altas bien caracterizadas y delimitadas.

La borrasca del Norte de España se desplaza hacia Oriente produciendo en el territorio español nubosidad y algunos aguaceros tormentosos.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 30 grados en Murcia y Málaga y la mínima de hoy ha sido de 11 grados en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fue de 25 grados y la mínima de hoy ha sido de 10 grados.

Tiempo probable hasta el día 2 a 7 horas. En toda España vientos moderados de los cuadrantes S y SE y mucha nubosidad, aguaceros. Rutas aéreas del sur de España. Vientos moderados y fuertes de la región del oeste y aguaceros tormentosos. Navegación marítima, habrá marejada en el mar ibérico, mar Balear y Golfo de León.

Viajes económicos a los Pinares

Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expedirán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

BURGALESES:

Si queréis estar bien servidos durante vuestra estancia en Valladolid, no dejéis de visitar la

PENSION BURGALESA
PLAZA MAYOR, 50
y seréis unos cuantos más a engrosar el gran número de parroquianos con que cuenta esta casa.

ESCOPETAS

CARTUCHOS

Efectos de caza

SOLICITEN PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50—BURGOS
APARTADO NÚMERO 62

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pines, peneas, cepillos, etc., etc.
(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Cuando Ud. necesite hacer sus compras
Vea primero nuestros anuncios

Patronato de formación profesional obrera de Burgos

Escuela Elemental de Trabajo

MATRICULA PARA EL CURSO 1931 Y 1932.

Desde el 15 al 30 del actual, queda abierta la matrícula para cursar estudios en la Escuela Elemental de Trabajo, sita en la calle de la Calera número 19 (Casa de Miranda). Con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las horas de matrícula serán de 12 y media a dos en la Escuela de Trabajo citada, y de cuatro a siete en la Calle de Madrid número 9 primero derecha.

Segunda. Se solicitará por instancia dirigida al señor Presidente del Patronato, cuyo impreso se facilitará gratuitamente en las referidas Oficinas exigiéndose como condiciones, los que se matriculen por primera vez acreditar que están vacunados y demostrar por certificado expedido por un Maestro de la capital de tener los conocimientos de la Primera Enseñanza.

Tercera. Las horas de clase son compatibles con las de trabajo, estas de 6 a 9 de la tarde, divididas por materias y grupos, según el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo que se fijará en el tablón de anuncios e insertará en los periódicos locales y «Boletín Oficial» para conocimiento de los Ayuntamientos los cuales pueden pedir los impresos de instancia que precisen, los que se le remitirán por correo.

Cuarta. Una vez terminadas las obras que se están realizando para la nueva Escuela de Trabajo, se establecerán nuevas enseñanzas y se tendrán en cuenta, para otorgar las becas y premios, que se anuncian en su día tanto la asistencia como el buen comportamiento.

Quinta. La matrícula se dará por cerrada el treinta del actual, comenzando el curso el primero de octubre.

Burgos 10 de septiembre de 1931.—El Presidente, G. de la Vega.

Notas municipales

Un señor amante de Burgos y que oculta su nombre, ha entregado al señor Alcalde para contribuir al remedio de la crisis obrera, 300 pesetas. EN EL MATADERO

Reses degolladas el 10 de agosto
Bueyes 7, con un peso de 1495 kilos; terneras 8, con 455; carneros, 15, con 150 ovejas, 0, con 00; corderos 109, con 1142; cerdos 6, con 647'400.

Recaudación.—Consumos: 1145'97 pesetas; matadero, 451'61; total: 1598'58 pesetas.

Reses degolladas el 11 de agosto
Bueyes, 7; terneras 17; carneros, 14; ovejas, 0; corderos, 98; cerdos, 6.

Información Militar

El ministro de la Guerra, en radiograma, reitera urgente remisión datos Comandancia y Unidades Ingenieros relativos propuestas inversión presupuestos 1932.

LIBRAMIENTOS

Don José Moral, Helodoro Bejo, Resúmenes Zapatero, Angel Arranz, Angel Alonso, Pedro Marijuán, Olegario Garay, Adolfo Sáenz, Ramón Zapatero, Enrique Martín, Emilio Sanz, Jacinta Díaz, Fernando Cort y Francisco Zambalamberrí.

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Lea V. siempre EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Ateneo de Burgos

LECTURA PREPARATORIA PARA LA EXCURSION A SANTA CASILDA

Los billetes-coche y comida podrán recogerse de siete a nueve de la noche.

El domingo a las nueve de la mañana saldrán los coches freyta al Salón de Recreo.

A la llegada de los excursionistas el Capellán del Santuario de Santa Casilda don Francisco Díaz, dará una misa.

Después del almuerzo se regresará por Briviesca en donde se realizará detenida visita.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschini,
(Nuncio de S. S. en España).

Delegación de Hacienda

Se pone en conocimiento a los señores contribuyentes que deseen anticipar sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año actual, por territorial, industrial y carruajes de lujo, deberán solicitarlo en esta Tesorería en los quince últimos días del mes corriente.

Burgos a 11 de septiembre 1931.—Esteban Cebrián.

RENOVACION DE LOS TITULOS DE LA DEUDA

Ayer comenzó la renovación de los títulos de la Deuda Perpetua def 4 por 100, emisión de 1919, por otros de igual Denda y serie, emisión del 16 de mayo de 1930.

Los interesados deberán presentar los títulos que posean en la Intervención de esta Delegación de Hacienda, acompañando unas facturas que se les facilitarán gratis en dicha dependencia a fin de hacer la renovación.

LIBRAMIENTOS

Don José Moral, Helodoro Bejo, Resúmenes Zapatero, Angel Arranz, Angel Alonso, Pedro Marijuán, Olegario Garay, Adolfo Sáenz, Ramón Zapatero, Enrique Martín, Emilio Sanz, Jacinta Díaz, Fernando Cort y Francisco Zambalamberrí.

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Lea V. siempre EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

REUMATICOS—HOTEL DEL BALNEARIO DE ARNEDILLO

Precio moderados, excelente trato, todo confort.

CARIDAD

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban de 77 y 67 años, respectivamente, que tienen en su compañía un hijo de 25 años que hace catorce meses está gravemente enfermo.

Las limosnas pueden hacerse bien en el domicilio de dicha familia Barrio Gimeno, núm. 5 o en esta Administración.

Alfredo, 3 pias.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

POR DORMIRSE EN LAS PAJAS.

No es cuento, señores, lo que vamos a detallar; clama al cielo. Un afilador, un industrial, súbdito portugués, se ha quedado súbitamente sin una «perra» por dormirse en una saca.

Ya ven ustedes lo que «saca» un hombre honrado por dormirse en las pajas.

Era una noche placida y serena cuando José Joaquín Rodríguez Louhato, de 33 años de edad, se echó a dormir tranquilamente en una de las cinco sacas que había en la posada de Marijuán, en la plaza de Vega.

No se crean que vio entre sueños ocupadas las otras cuatro sacas por otros tantos «dormilones», no; José Joaquín observó dormir «al parecer», a pierna suelta a los compañeros de habitación.

Por tal motivo o confianza, se entregó de lleno sin preocupaciones de ruedas, filos ni chiflitos al ronquido sin regla.

Perono se había presentado aún el piar de los pájaros, cuando echándose mano a la cartera, observó que le habían desaparecido el fruto de sus ahorros (vulgo 310 luperacias) y algo más.

Pará entonces mi «huesped» ya se había marchado a vender cochinos a otro que tenía que marchar a las cuatro de la madrugada y, en fin, la policía tiene ya en cartera los nombres de los supuestos autores de tan descarado robo.

Mira que dormir con tanta «fela» en una cama sin tela...

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y sompleta garantía.

También a la vecina Teófila León García, de 57 años, viuda, y con domicilio en la Plaza Mayor, núm. 53, pral., le han sacado «muy en confianza, cincuenta pesetas.

Era un mozo de unos 20 años, que «sufrió» una avería en su auto, y como tenía algún conocimiento comercial (supuesto) con un familiar de aquella y la anunció la pronta devolución, ella le entregó las pesetas, y como ni el pájaro ni el pájaro «egan», ha denunciado el hecho a la Inspección de Vigilancia.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
frente a la Delegación de Hacienda

Sobre la tasa del trigo

Reunida en el día de ayer la Junta provincial de Economía, acordó por unanimidad, prevenir el derecho que asiste a los agricultores para que en todo momento se respeten las disposiciones vigentes sobre el precio del trigo, especialmente el decreto de 15 de julio último.

Recuerda asimismo a los compradores la prohibición de adquirir dicho cereal a menos de 46 pesetas los cien kilos, con la sola excepción de aquellas transacciones en que el trigo sea sucio, o el lugar esté desplazado; para tales supuestos es posible concluir la operación con una ventaja que no podrá exceder de pesetas 1,50 por los cien kilos y a condición de hacer intervenir a la Comisión de policía rural.

Los casos de infracción deberán ser denunciados ante esta Junta que procederá a su castigo con todo rigor.

Así mismo recuerda a los agricultores la obligación de proveerse de la oportuna guía de circulación, en sus respectivos Ayuntamientos cualquiera que sea el destino que lleven los trigos y su medio de transporte, siempre que la cantidad del cereal sea superior a cinco quintales métricos.

El joven Eliseo Marijuán, de 16 años, que vive en Santa Cruz, 16, ocasionándose una herida contusa en el muslo derecho y erosiones en ambas rodillas. Fué asistido en la Casa de Socorro.

De una motocicleta se cayó el 10 el joven Eliseo Marijuán, de 16 años, que vive en Santa Cruz, 16, ocasionándose una herida contusa en el muslo derecho y erosiones en ambas rodillas. Fué asistido en la Casa de Socorro.

El 10 tuvieron lugar en el Palacio de la Diputación los ejercicios de oposición a una pensión para el estudio superior industrial, siendo propuesto por unanimidad del Tribunal para el dstrute de la pensión, el aspirante don Manuel Mguer Santillana.

También acordó el Tribunal felicitar a la aspirante señorita Amelia Rebolfo, por los brillantes ejercicios que practicó.

TRASPASO

Bar casa comidas. Por defunción. Sitio céntrico, mucha clientela, facilidades para el pago.

Informes: Merced, 6 y 8. Bar.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

El 10 próximamente a las tres de la tarde, puso fin a su vida, seccionándose la flexura del brazo derecho, el vecino de Quintanaruz, Felipe Guartate Sáez, de 76 años, viudo, labrador ex cual tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Santísimo Cristo de Burgos.— Solemne Septenario que la Hermandad del Santísimo Cristo, y bajo el patrocinio y con la cooperación del Excmo. Cabildo Metropolitano celebrará en su capilla.

Por la mañana, en la misa de siete. se hará el ejercicio del Septenario. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el rosario, seina, sermón y cánticos.

Predicarán los sermones D. Tomás Igarzabal y don Ricardo Arnáiz Bonilla.

La parte musical estará a cargo de elementos de la capilla de la S. I. M. CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 12, a las seis de la tarde.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne novena en honor del Santo Cristo de la Salud.

Todos los días a la nueve, misa en el altar de la S. Imagen. Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y Gozos. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho. SAN LORENZO.— Adoración Nocturna.

El turno 3.º celebrará su Vigilia en la noche del 12 al 13. Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.— Pedro Gutiérrez Ruiz, Adela López Salvatella.
Defunciones.—Martina Lazares Casado, de Vitoria, 13 años, Hospital de los Ciegos, 1.

BURGALESES

La «Agencia de Encargos al Servicio Público» establecida en esta capital, calle del Cid, 21, bajo, pone en conocimiento del Comercio de Burgos y público en general, que a partir del día 25 del actual, se ofrece para cuantos encargos de todas clases tengan necesidad de efectuar en Madrid, los que serán servidos con prontitud, teniendo para ello establecido el siguiente

ITINERARIO
Salida de Burgos para Madrid: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos: Martes, jueves y sábados.
Encargos: Cid, 21.—Sastrería Castrillo

Sección financiera

Valores del Estado	Día 10	Día 11
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'25	61'25
— A. de 500	61'25	61'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	74'00	74'00
— A. de 1.000	77'00	77'00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000	80'00	80'00
— A. de 500	80'00	80'00
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %, 1928		
Serie F. de 50.000	88'75	88'75
— A. de 500	88'75	88'75
Amortizable 5 %, 1927 non impuesto		
Serie F. de 50.000	71'40	71'40
— A. de 500	71'40	71'40
Amortizable 5 %, 1927 libro		
Serie F. de 50.000	88'75	88'75
— A. de 500	88'75	88'75
Amortizable 8 %, 1928		
Serie H. de 250.000	60'00	60'00
— A. de 500	62'50	62'50
Amortizable 4 %, 1928		
Serie H. de 200.000	72'00	72'00
— A. de 400	72'00	72'00
Amortizable 4 1/2 %, 1928		
Serie F. de 50.000		75'50
— A. de 500		75'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	88'00	
— C. de 25.000		
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100		
Id. 5 por 100	86'50	86'50
Id. 6 por 100	96'75	96'75
Martescos 5 por 100		80'50
Acciones		
Banco de España	510'00	510'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central		
Arendataría de Tabacos		
Explosivos	580'00	580'00
Azucareras ordinarias	54'00	54'00
Alfos Hornos	100'00	
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	204'00	
Norte de España	292'00	
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	57'50	
— — 2.ª —		
— — 3.ª —		
— — 4.ª —		
— — 5.ª —		
6 por 100	90'50	
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internaciona		
Franco	45'60	45'17
Libras esterlinas	54'05	55'95
Franco suizo	216'90	216'55
— belgas (oro)	154'70	154'45
Liras	55'17	56'85
Dólares	11'12	11'09
Marcos	2'57	2'62

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA
HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho
BURGOS

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado
La reorganización de los estudios del Magisterio

Los obreros sin trabajo promueven un incidente

DON MELQUIADES Y BERENGUER

Madrid 11 (4 t).--Esta mañana estuvo en la Cárcel Modelo don Melquiades Álvarez, conferenciando durante media hora con el general don Dámaso Berenguer...

LA ENTRADA AL CONSEJO

Madrid 11 (4 t).--Después de las diez comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para asistir al Consejo...

El ministro de Marina manifestó que llevaba proyectos sobre el Cuerpo de maquinistas de la Armada...

Maura manifestó que no ocurriría novedad, y como se le preguntara qué significaba el movimiento de fuerzas observado en Málaga...

A LA SALIDA

Madrid 11 (4 t).--El Consejo terminó a las dos y diez minutos, saliendo el primero el ministro de Fomento...

El ministro de la Gobernación dijo también que no se había tratado de política.

¿Ni de la emienda de los progresistas?--preguntó uno de los informadores.

Tampoco hemos hablado de eso, contestó. Ayer, cuando hablé con los periodistas de este asunto, puse pies en pared...

¿Cuándo empezará a funcionar la Facultad de Economía? --En este mismo curso, contestó el señor Domingo...

¿Cuándo empezará a funcionar la Facultad de Economía? --En este mismo curso, contestó el señor Domingo...

El ministro de Economía dijo que había llevado dos decretos que habían sido aprobados...

facilitar a los labradores cantidades en metálico para la siembra y el segundo suprimiendo la Orden del mérito agrícola.

Los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo salieron juntos. Los periodistas preguntaron al señor de los Ríos...

Es demasiado prematuro hablar de esas cosas, contestó el ministro. He dado cuenta al Consejo...

El presidente manifestó lo siguiente: He estudiado ya uno de los proyectos que me entregó el ministro de Trabajo...

De la emienda presentada por mis amigos, ya se ha hablado bastante y si alguno lleva el asunto a la Cámara, ya diré yo qué se le trate en la sesión...

LA REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 11 (4 t).--Después de terminado el Consejo de ministros fué facilitada la siguiente noticia con la referencia oficiosa de lo tratado.

Presidencia y Estado.--Asistencia de España al Congreso internacional de pesca y nombrando los delegados en la comisión de la zona francesa en el protectorado en Marruecos.

Instrucción.--Proyectos de ley sobre creación de los Patronatos directivos de la Biblioteca Nacional, Museo del Prado y otros centros...

Plan de estudios para las Facultades de Medicina y Derecho para el curso de 1931-32.

Creando los estudios de químico diplomado en la Facultad de Ciencias de la Universidad.

Incorporando al Estado el Conservatorio de Murcia.

El ministro dió cuenta de una comunicación del Consejo de la República de Andorra...

ción pública que debe restar el Estado español, acordándose acceder a la petición.

Guerra.--Reduciendo el tiempo de servicio de los jefes y oficiales del Ejército en los Cuercos de Miñones y Miqueletes.

Concediendo a las Cajas de recluta las facultades de las extinguidas Juntas de clasificación y revisión. Otros expedientes.

Economía.--Concediendo carácter oficial a la Asociación de pescadores y medidores de Sevilla.

Suprimiendo la Orden de mérito agrícola.

Ampliando las facultades del Crédito agrícola para que pueda conceder préstamos en metálico a los labradores.

Asistencia de España la feria de muestras de Leipzig.

¿DONDE ESTÁ BARRERA?

Madrid 11 (6 t).--El general Barrera, que había salido de Barcelona en dirección a Madrid...

Con este motivo se ha telegrafiado a toda la línea, pero la presencia del general no ha sido señalada.

El general venía a prestar declaración ante la comisión de responsabilidades y no se halla detenido, si bien creese que se tomará con él alguna determinación.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid 11 (6 t).--A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul el señor Anasía Poca amonación en los escalones y mucha gente en las tribunas.

El señor Ferreró formuló un ruego que no se oye.

El señor Figuerola pide que se envíe a la sección financiera de la Sociedad de Naciones el programa de obras públicas internacionales...

El señor Varela habla de la cuestión triguera y pide se reduzcan las tarifas ferroviarias para el transporte del trigo y del maíz.

El señor Marqués se lamenta de que en Bollullos del Condado, en la provincia de Huelva, siga imperando el antiguo caciquismo de Burgos y Mazo.

Continúa la interpelación acerca de la Confederación del Ebro.

Esta tarde consumirá el sexto turno cohra el capítulo primero del proyecto constitucional, el sacerdote señor García Gallego.

Esta mañana se ha reunido la memoria agraria para tratar de las empujadas que se presentarán al proyecto constitucional.

Los jefes de las minorías se han reunido con el presidente de la Cámara para lo relativo a la comisión que ha de dictaminar la petición del suplicatorio contra Calvo Sotelo.

LOS OBREROS SIN TRABAJO.--VARIOS INCIDENTES

Madrid 11 (4 t).--Esta mañana, en los almacenes de la Villa, situados en la calle de Santa Engracia...

En la reyerta resultó herido el teniente de Seguridad, de una pedrada en la cabeza. También resultó herido un obrero.

Hubo con motivo de esto algunos palos, algunas bofetadas y el natural revuelo.

A la una de la madrugada continuó el desfile de entidades que iban a depositar banderas, las cuales subaban a dicha hora unas cincuenta o sesenta.

Hay, con motivo del homenaje aludido a la memoria de Rafael Casanova, se celebrará una velada en el Palacio de

Los grupos volvieron a congregarse frente al ministerio de la Gobernación pidiendo a gritos la destitución del teniente. Los guardias de asalto tuvieron que intervenir de nuevo dando varias cargas...

SUSPENSIÓN DE CARCELES EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Madrid 11 (4 t).--La «Gaceta» publica hoy una disposición suprimiendo numerosas cárceles de partido, en la provincia de Burgos...

LA REORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

Madrid 11 (4 t).--El Sols publica en su número de hoy unas interesantes declaraciones del ministro de Instrucción Pública sobre reorganización de los estudios del Magisterio.

Ha dicho que el decreto lo llevará al Consejo del martes. Se exigirá para el ingreso en las Normales el Bachillerato...

Los escalafones del profesorado masculino y femenino se funden en uno solo, constituyendo con ambos las dotaciones que se consideran precisas para las Escuelas Normales...

El ingreso en la carrera del Magisterio quedará limitado. Cada Normal habrá de cubrir las vacantes probables que en el año habrán de ocurrir dentro de su zona...

PROVINCIAS

Los catalanistas exaltados.--Horrible sacrilegio en León

Proyecciones, en la cual intervendrán diversos oradores, representando los diversos partidos catalanistas...

Barcelona 11 (4 t).--Ayer, a las doce en punto, dió comienzo el homenaje a la memoria del «conceller» Rafael Casanova...

El sacrilegio ha causado general indignación en todas las clases sociales que acuden a la Catedral a orar ante otra imagen de la Virgen que allí también se venera.

Quiéren robar al señor Bergamín.

San Sebastián 11 (4 t).--En la tarde del miércoles, durante un entreacto, en los pasillos del teatro Victoria Eugenia...

Hubo con motivo de esto algunos palos, algunas bofetadas y el natural revuelo.

A la una de la madrugada continuó el desfile de entidades que iban a depositar banderas...

Hay, con motivo del homenaje aludido a la memoria de Rafael Casanova, se celebrará una velada en el Palacio de

la matrícula en la Escuela, admitiéndose a ingreso un número determinado de alumnos y alumnas.

Cursados los años en la Escuela Normal, lo mismo los maestros que las maestras sabrán, al salir, que tienen su colocación segura...

Se han tenido en cuenta al redactar el decreto los derechos adquiridos por los alumnos y las alumnas que cursan sus estudios en las Escuelas Normales...

Como para la implantación de la reforma se considera indispensable un espacio de tiempo determinado...

El ingreso en la carrera del Magisterio quedará limitado. Cada Normal habrá de cubrir las vacantes probables que en el año habrán de ocurrir dentro de su zona...

PROVINCIAS

Los catalanistas exaltados.--Horrible sacrilegio en León

Proyecciones, en la cual intervendrán diversos oradores, representando los diversos partidos catalanistas...

Barcelona 11 (4 t).--Ayer, a las doce en punto, dió comienzo el homenaje a la memoria del «conceller» Rafael Casanova...

El sacrilegio ha causado general indignación en todas las clases sociales que acuden a la Catedral a orar ante otra imagen de la Virgen que allí también se venera.

Quiéren robar al señor Bergamín.

San Sebastián 11 (4 t).--En la tarde del miércoles, durante un entreacto, en los pasillos del teatro Victoria Eugenia...

Hubo con motivo de esto algunos palos, algunas bofetadas y el natural revuelo.

A la una de la madrugada continuó el desfile de entidades que iban a depositar banderas...

Hay, con motivo del homenaje aludido a la memoria de Rafael Casanova, se celebrará una velada en el Palacio de

fenomía del «carterista» que desapareció. El hecho pasó inadvertido. Pero ayer tarde volvieron a coincidir en el teatro el señor Bergamín y el «carterista».

El exministro se reconoció y llama a un policía, dándole cuenta de lo que había ocurrido. Durante la representación de primer acto, y sin que el público se apercebara de lo que pasaba...

En San Sebastián estaban hospedados en distintos hoteles, pero se sabe que viajaban juntos por Italia, Francia y otros países, donde operaban en común.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 11.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ESCOTA PRESIDENCIAL

REGLAMENTOS

Se publica el reglamento por el que ha de regirse el Escuadrón de Escolta Presidencial recientemente creado.

INDICACIONES DE LAS PRENDAS QUE COMPONEN LOS DIVERSOS UNIFORMES DE DICHA ESCOLTA

Gran gaita, Levita, Coraza, calzón blanco, casco, manoplas y el caballo con equipo encarnado.

Gaita: Levita, fornituras y cinturón de gaita, casco y equipo grana.

Media gaita: Levita, fornituras y cinturón de color blanco, calzón azul, casco y equipo de paño para el ganado.

De diario: Guerrera, calzón azul y gorra y equipo de diario.

Para las marchas: Guerrera de paño o caqui, calzón de paño o caqui, polainas de cuero o negras y el equipo diario del ganado.

ARMAMENTO

Coraza.--De hierro bruñido, con peto y espalda; el primero llevará en su centro un sol dorado y sobresales de cuero blanco, sobre las que van unas cadenas de metal doradas a fuego para abrochar el peto con el espaldar...

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

La gaita de paño azul-fina semiclaro.

Ha CAMBIADO LA MODA....

LOS SOMBREROS QUE PRESENTA

REGENT

SON LA VERDADERA NOVEDAD

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sótanas, dulletas y manteos.

Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6--BURGOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, CEMENTOS REZOLA, and Julio Puente Careaga. Includes text like '¿Qué tiene usted?', '¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?', 'Tome el poderoso reconstituyente...', 'El mejor cemento español', 'Representación y depósito: Julio Puente Careaga'.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER.—LA CONFEDERACION DEL EBRO.

Interviene don Pedro Martín. Explica lo que son las Confederaciones afirmando que constituyen una gran riqueza y un positivo veneno de beneficios.

Combate el decreto que modifica su funcionamiento y dice que es una equivocación quitarles su autonomía.

El señor Salmerón interviene para alusiones.

LA CONSTITUCION.

El señor Sampedo, de la Comisión dice que interviene porque hasta ahora sólo ha hablado la representación de la mayoría de la Comisión, y en el seno de ella hay discrepancias sobre algunos puntos de la Constitución.

Manifiesta que hay varios miembros de la Comisión que coinciden con el señor Alvarez en que la República debe ser liberal democrática.

Añade que hasta ahora había habido libertad de cultos para la religión católica; pero ahora no la habrá para nadie.

Esto tiene repercusiones en la práctica muy importantes, porque hay muchas razones y causas en la que es práctica tradicional el ejercicio de las solemnidades demostraciones públicas del culto, procesiones y otros actos, que aquellas no se allanarán a suprimir.

Formula otras varias observaciones.

El señor García Gallego (sacerdote), consume el tercer turno en contra de los títulos preliminar y primero.

Dice que hacer una Constitución es una obra compleja y difícil, y no puede ser un figurín de modas.

Han de posarse en ellas todas las aspiraciones; ha de ser el resumen de las creencias del país y estar libre de todo sectarismo.

Se opone al establecimiento de previa censura de Prensa en ninguna circunstancia. Basta con una buena ley de Orden público.

La suspensión de garantías ha sido un procedimiento cómodo de gobernar los malos Gobiernos.

No considera al Parlamento capacitado para erigirse en Tribunal, porque la pasión política ejerce siempre influencia en él.

Combate los Consejos técnicos. Considera excesivas las atribuciones que se le confieren al presidente de la República, pues no debe tener más facultad que la de firmar los decretos que le cometa el Poder ejecutivo, esté o no esté conforme con ellos.

Cree que debe establecerse un precepto que diga que la soberanía del Estado emana de la nación, de la que emanan todos los poderes en la República española, y dice que esta rara doctrina es la establecida por los grandes teólogos de la Iglesia, a los que se les debería tributar un homenaje.

En materia de regionalismo resume su criterio con estas palabras: «Máxima descentralización, administrativa, máxima unidad política. No cree más que en un Gobierno nacional y piensa que el

regionalismo es siempre nacionalismo, aunque por razones políticas se oculte muchas veces.

Estima que los Estatutos no son otra cosa que medios para preparar el paso a otras aspiraciones.

Hablado de la separación de la Iglesia y el Estado dice que en la forma proyectada ningún artículo puede aceptar la separación. La separación con estricta libertad es la base fundamental de la civilización cristiana. Pide que se trace un Concordato teniendo presente a Roma, que posee los atributos de potencia.

Los países más cultos y progresistas tienen religión del Estado y la mayoría conceden a su Iglesia protección económica. Protesta ante la disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de los bienes de las congregaciones.

Termina diciendo: Podéis llevar a la «Gaceta» la separación de la Iglesia y el Estado, pero no tendrá virtualidad, porque por encima de ello estará el ambiente nacional.

Intervienen los señores Ruiz Funes, Castrillo y Valle.

A continuación se da lectura a una enmienda del artículo primero, que firmó en primer lugar don Antonio Royo Villanova, en la que pide sea sustituida la denominación España por Nación española.

El señor Royo Villanova se levanta a defender su enmienda y dice que no tiene el sentido de no querer que subrepticamente pueda proclamarse otra nacionalidad distinta de la española.

Añade que epara el la nidad nacional es intangible, y que cree que tras él hay una opinión española. Sería inútil que se aprobara la máxima autonomía o la separación de Cataluña incluso, pues siempre habrá una opinión que repudiará el hecho. Aunque se hubiera aprobado por una ley. Algunos grupos que permanecen

MADRID

Continúan los comentarios por la enmienda de los progresistas

Declaraciones de Maura sobre los sucesos de Bilbao

LAS FUERZAS PENETRAN EN EL DOMICILIO DE LA JUVENTUD VASCA.

Madrid 12.—A última hora de la noche, en vista de continuar oyéndose tiros aislados, llegaron fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería que reforzaron a las de Seguridad. En este momento, a las dos menos cuarto, la Guardia civil y la de Seguridad acaban de penetrar en el edificio de la Juventud Vasca, donde se están realizando diligencias.

Se tiene la impresión de que en la Juventud Vasca se habrán encontrado muy pocas personas, pues los socios habían abandonado en su mayoría el local.

También se dice que en la calle de Jardines, los guardias de Seguridad fueron recibidos a tiros, no habiendo resultado ninguna víctima.

El joven detenido en la Gran Vía y que algunos señalan como autor de los disparos, se apellida Castell, y pertenece al partido nacionalista.

DICE MAURA.—LOS SUCEOS DE BILBAO

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas, les comunicó que había hablado con el gobernador de Málaga, que le dio cuenta de que los patronos y obreros del pantano del Chorro habían llegado a un acuerdo, quedando resuelto el conflicto.

Añadió que en Bilbao había ocurrido esta noche un suceso desagradable.

no en las tribunas de invitados, rompió a aplaudir ante las palabras del señor Royo Villanova.

El presidente golpea la mesa con la campanilla y dice energicamente que los ocupantes de las tribunas deben abstenerse de intervenir.

El señor Royo Villanova continúa su discurso interrumpido frecuentemente por los diputados catalanistas, que protestan contra sus informaciones.

Un diputado catalán dice: ¿Pero su señoría vota concretamente contra el Estatuto?

El señor Royo Villanova: Vosotros estáis envenenados de separatismo.

El señor Torres, diputado catalán, dice: Aquí no hay más separatistas que su señoría. Eso que está diciendo sí que es hacer separatismo.

El señor Royo Villanova: Lo que se van a reír en Valladolid cuando les diga que soy separatista (Risas)

Alegan los catalanes el compromiso de Caspe y yo digo que a este compromiso asistió San Vicente Ferrer y me cuesta trabajo creer que un santo haya hecho tantas barbaridades. (Risas)

Cree que los catalanes forman un pueblo individualista y que si se les da la autonomía fracasarán ruidosamente. (Rumbos).

GIL ROBLES

El señor Gil Robles se levanta en nombre de la comisión para rebatir los argumentos del señor Royo Villanova.

Explica que la comisión, al dejar España, quiere decir Estado español y Nación española y que aun cree que esa palabra España es más rica en concepto que cualquier otra.

Termina diciendo que lo que se precisa es que todos se unan en el anhelo común, sin recelos ni suspicacias. (Aplausos en todos los sectores de la Cámara).

El presidente pregunta si se acepta la enmienda y esta es rechazada por unanimidad.

INGENIEROS DE CAMINOS

Hay internado

INGENIEROS INDUSTRIALES

Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

ACADEMIA KRAHE



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

El señor Unamuno dijo: Se quiere establecer un federalismo perturbador. El conde de Romanones mostró su extrañeza de que sea el señor Alcalá Zamora quien defienda la enmienda, y añadió que no había medido bien el terreno exponiéndose a salir entramplado, no creyendo al señor Alcalá Zamora capaz de una torpeza semejante.

LA ENMIENDA DE LOS PROGRESISTAS

Madrid 12.—Continúan los comentarios en torno a esta ya famosa enmienda. El señor Guerra del Río declaraba que la aceptación de la enmienda no prejuzgaba la del Estatuto, pero reconocía que la discusión sería amplia.

Don José Ortega y Gasset dijo: No es tolerable. Hay, además, en la enmienda dos o tres puntos que atentan contra la soberanía de la Nación, no pudiendo consentirse que la esencia del Estatuto pase como contrabando.

PROVINCIAS

Encuentro de nacionalistas y republicanos.—Accidente de automóvil. Tres muertos

NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS —UN MUERTO Y UN HERIDO.

Bilbao 12.—Por la Gran Vía desfilaba un grupo de unos 200 nacionalistas jóvenes, dando gritos de ¡Viva la República, vasca! y ¡Viva la libertad! y entonando cánticos en vasco y repartiendo hojas de protesta contra las medidas del Gobierno suspendiendo los periódicos y prohibiendo un mitin y una manifestación.

Se presentó en la Gran Vía un grupo de republicanos dando gritos de ¡Viva la República! originando susurros y carreras. En este momento sonaron dos disparos, cayendo en la calle de Berástegui, con un balazo en el pecho, un joven, y otro con un balazo en una pierna.

El herido en el pecho se llamaba Francisco Barrios, de 18 años de edad. Ingresó en la Casa de Socorro. El otro herido se llama León Martínez, de 18 años de edad. Sus heridas son de poca importancia. El muerto pertenecía a la juventud republicana de Bilbao.

La guardia de Seguridad y la Policía acudieron, deteniendo a un individuo bien trajeado que algunos señalaban como autor de los disparos. El se ha negado, diciendo que se limitó a gritar ¡Viva la República, vasca! Otros aseguran que disparó un individuo que usaba sombrero y gafas, que desapareció por la calle de Berástegui.

NUEVOS SUCEOS.—TIROTEO.

Bilbao 12.—Como derivación de los incidentes registrados, sobre las nueve y media de la noche, en la Gran Vía, se han producido incidentes en la calle de Bidebarrieta, donde está instalado el local de la Juventud Vasca.

Sobre las diez y media de la noche se han oído disparos en la plaza de Santiago, inmediata al Círculo, habiendo varias versiones sobre quién disparó, diciendo unos que el disparo fue hecho desde el edificio de la Juventud Vasca, y otro que partió de un grupo que se situó enfrente.

El gobernador envió fuerzas de Seguridad, que tomaron las bocacalles, reproduciéndose entonces el tiroteo.

En este tiroteo no ha resultado más que un herido grave, Aureliano Dunañel, de 32 años, que se encontraba en la fonda Euzkaduna, contigua a la única donde está instalada la Juventud Vasca.

Parece que Aureliano se encontraba cerca del mirador, y una bala le hiirió gravísimamente en la región lumbar.

Fue trasladado a Hospital. Este herido es hermano de la dueña de la fonda, y había venido a pasar unos días con su hermana, siendo ajeno a los incidentes.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. — TRES MUERTOS Y VARIOS HERIDOS.

Cuenca 12.—Noticias de Minganilla y Valverde del Júcar dan cuenta de un accidente automovilístico ocurrido en la Barriera de Madrid a Castejón, en el

denominado Paso Contreras costando la vida a tres personas y dejando gravísimamente heridas a otras varias. Un camión «Saurer», propiedad de don Gregorio García, maestro nacional de Valverde del Júcar, regresaba a este pueblo desde Valencia con carga de cinco toneladas de abono mineral, conduciendo, además, diez pasajeros. Al llegar al sitio citado, a consecuencia de una falsa maniobra, no pudo tomar la curva que allí forma la carretera y se precipitó contra el muro de contención, rompiéndose y cayendo desde una altura de doce metros.

El accidente parece ser que tuvo lugar a las once de la noche. A poco de ocurrir el siniestro, pasaron por el lugar de la catástrofe otros vehículos, que se dedicaron a la humanitaria labor de socorrer a las víctimas. El cuadro era aterrador, pues a consecuencia del vuelco, el camión estaba completamente destruido y entre sus materiales aprisionaba a varios viajeros.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA.

Madrid 12 (12 m).—La asamblea de comerciantes e industriales ha celebrado la sesión de clausura presidida por el Director de Administración Local, acordándose elevar al Gobierno las conclusiones aprobadas.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS.

Madrid 12 (12 m).—El Director de Seguridad ha dicho que han sido puestos en libertad veinte presos gubernativos y que no quedan más que seis que están sujetos a procesos judiciales.

Las tropas de la guarnición están acuarteladas. Los periodistas intentaron entrevistarse con el general de la división, sin conseguirlo. Fueron recibidos por un ayudante, quien dijo que en el asunto entenderá un juez especial. Noticias posteriores dicen que las tropas siguen acuarteladas, pues aun cuando el plante está de mudo, sigue la efervescencia.

EXTRANJERO

EL DISCURSO DE MADARIAGA EN LA S. DE N.

París 12 (12 m).—La prensa francesa comenta favorablemente el discurso pronunciado en Ginebra por don Salvador Madariaga sobre el desarme, pues fue un discurso lleno de atrevidos conceptos. Toda la prensa extranjera elogió el discurso, que fue premiado con una salva de aplausos en la S. de N. añadiendo que señaló el camino más firme para llegar a la paz.

RAID EN PROYECTO.

Roma 12 (12 m).—El conocido deportista italiano Alfredo Poignone acompañado de cuatro tripulantes, va a intentar establecer el raid Roma-Shanghai en una nueva automóbil de siete metros de larga.

Droguería ORTEGA Pinturas, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorio, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

ANUNCIOS ECONOMICOS

Grid of small advertisements including: 'Pida usted Jabón Chimbo', 'Máquina escribir Smith', 'Vacas. Substástanse en la Audiencia mañana 12', 'Habitaciones. Cedería dos nuevas e higiénicas', 'Ama seca para tres niños', 'Relojes buenos de bolsillo', 'Véndese, Piano «Erard»', 'Sirvienta, se ofrece para señor solo o matrimonio', 'Almoneda, se hace de varios muebles', 'Usted necesita trabajo?', 'Usted necesita un obrero, un operario?', 'Se lo anunciaremos gratis en esta sección'

PAGINA AGRO-PECUARIA

La reforma agraria. El ensecado de los frutos

UN ESCRITO DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

La Asociación de Agricultores de España ha presentado a la Comisión de las Cortes Constituyentes, dictadoras del proyecto de ley de reforma agraria, un extenso y razonado informe que lleva las firmas de su presidente, don Mariano Matesanz y del secretario general don Jesús Cánovas del Castillo, en el cual se estudia y comenta el preámbulo y las bases del proyecto.

Dicho informe, en resumen, es el siguiente: «La obra que realizó la Comisión asesora agraria, constituida a juicio de esta Asociación un verdadero tesacuerdo, revelador de un desconocimiento de la fisonomía agraria española.

El Gobierno de la República, alalayando desde una mayor altura las realidades nacionales, y con el propósito de no destruir del todo la economía agraria del país, sobre la cual decaen la economía general española, ha formulado un proyecto que, aun discrepando de él en puntos esenciales en cuanto a su planteamiento y las soluciones que da a un problema que no se plantea con verdadera claridad y precisión. Hemos de reconocer que es más moderado dentro de su avanzada tendencia, aunque peca siempre a nuestro juicio de inorgánico y desarticulado.

En síntesis y para terminar este informe, dice la Asociación que si por latifundio se entiende la concentración de la propiedad substraída al cultivo adecuado, con daño del interés general por abandono de sus dueños, no contribuyendo a la riqueza general en forma debida, serán raros los casos como no se trate de dehesas y montes altos o bajos, de valor escaso e inapropiados para el cultivo, en los que cualquier intento de parcelación crearía una serie inabarcable de problemas técnicos y económicos para resultar quizá estéril el sacrificio que representan.

Lo demás, y por regla general, constituyen unidades de explotación en muchos casos, la mayoría perfectamente o bien llevadas cuyo fraccionamiento puede representar un grave retroceso en la producción.

Es en el regadío y singularmente en las nuevas zonas regables donde pudiera colonizarse, parcelando y haciendo el mayor número posible de propietarios, ya que el asentamiento por la ocupación temporal de la tierra no puede conducir tan efectivamente a arraigar familias en el campo, como haciéndoles con la propiedad que cultivan.

Este problema, como decimos, cabe resolverle de una manera provechosa mediante la parcelación y colonización de los regadíos nuevos, complementando esa colonización con otras muchas medidas de carácter político, arancelario, económico, etc., pero el fraccionamiento de los secanos lejos de mitigarlo, lo agravará.

El paro es un fenómeno normal en el campo. Su agudización presente responde a causas circunstanciales y transitorias, en buena parte ajenas a la agricultura.

El asentamiento por ocupación temporal no resolverá el arraigar familias campesinas. Las explotaciones en régimen cooperativo requieren una labor social de educación previa, de la que estamos aún muy lejos.

No es viable asentar tan considerable número de familias y menos con la rapidez que se pretende.

La obra que se intenta representar desembolsos enormes, no inferiores a 1.500 o 2.000 millones de pesetas, sólo para el número de familias que se quiere arraigar

y que pesarán gravemente sobre el Erario, lo que puede en gran parte resultar un sacrificio estéril. Desposeer a los actuales propietarios legítimos y, en general, eficaces poseedores de la tierra, de sus bienes rústicos, pudiera traer repercusiones violentas en la economía nacional.

Si se compara la extensión de lo que aquí se quiere hacer con lo realizado en otros países, apenas hay paridad mas que con Rusia.

Suponiendo que todo esto se hallase ya preparado para entregarlo a los nuevos cultivadores, dotados éstos de viviendas, animales de trabajo, aperos, máquinas, semillas, abonos, herramientas y cuanto, en suma, requiere el cultivo, y suponiendo de igual modo capacitados profesionalmente para encontrarlo con que despus de triplicar o decuplicar el esfuerzo que ahora realizan como braceros, tenga por resultado económico un saldo negativo, cuando adviertan, por ejemplo, que el trigo les ha costado a 53 o 60 pesetas y han de venderlo a 46 ejemplo que puede extenderse a otras producciones.

Y esto, partiendo de que obtengan una cosecha. ¿Y si por las mil contingencias y riesgos que en el campo se padecen, no se obtienen? ¿Pagarán al Estado el 4 y medio por 100 de canon? ¿Podrán cumplir sus restantes compromisos? ¿Quién les facilitará nuevos créditos?

Será forzoso reanudar los anticuipos, engrosar un saldo deudor y formar la bola de nieve y la madeja de deudas en que hoy se debaten la mayoría de los agricultores, y acabarán por renunciar a la felicidad de figurar entre los asentados, yéndose con los suyos a buscar en un sitio, si posible seguro, la tranquilidad del vivir.

Lo que sirvió de base a la ponencia para establecer el límite de superficie que podría constituir materia expropiable, no guarda relación cuando se utiliza ahora como base de gravamen especial, progresivo, cuya cuantía es verdaderamente enorme, llegando en las categorías superiores a representar el que la renta líquida, deducida la contribución y el referido gravamen, quede reducida a un 25 por 100 de la que se estima renta catastral.

Tratándose de una obra nacional, no es justo que deba pesar con la carga tan sólo la clase social de contribuyentes, a la que más gravemente afecta la reforma, y, por consiguiente, en justicia, deben conllevar esta pesadumbre, todas las demás ramas de la riqueza rústica, la urbana, la industrial, el comercio, la minería, los ferrocarriles, la Banca y hasta la renta de trabajo, porque en tanto exista un régimen capitalista ha de sustentarse en la justicia y en la equidad.

Avances sociales y económicos de esta naturaleza y magnitud, no se pueden improvisar, ni menos acometer con premura; el estrago puede ser fatalmente decisivo para toda la economía patria. En esta dirección se encamina, a nuestro entender.

Con toda lealtad, son prejuicios e irracionalismo alguno, lo advertimos deseando equivocarnos en el vaticinio.

Tenemos todavía la esperanza de que las Cortes Constituyentes no pasarán por que pueda darse un salto en las tinieblas, que puede, tener tan graves consecuencias para España, en cuyo bien nos inspiramos, principalmente, y cuyo porvenir debe constituir para todos primordial preocupación, ante la cual deben ceder todo género de egoísmos, de pasiones y de mezquinos intereses.

El ensecado de los frutos en el árbol, antes de su maduración, permite obtener productos de primera calidad. Por este procedimiento se puede luchar ventajosamente contra los enemigos ordinarios de los frutos.

Las manzanas y las peras pueden ser protegidas contra los ataques del «Carposus pomonelle», gusano que proviene de un insecto nocturno. Todos los frutos atacados por dicho gusano sin invadirle sus huesos precisamente en los frutos de mejor aspecto, que alcanzarían en el mercado la máxima cotización.

Por el ensecado se puede igualmente preservar los frutos contra hongos microscópicos, como el «fusarium destructum» y el «fus pyramicum», cuyos parásitos originan en los frutos una dureza tal en su pulpa que no pueden librarse al consumo.

Este procedimiento permite además proteger los frutos contra la intemperie, sea el pedrisco, rocío y los rayos solares. Los frutos de piel delicada conservan la belleza propia de los mismos y hasta adquieren mayor volumen.

Para que el ensecado produzca buenos efectos es necesario actuar temprano. En los perales hay que proceder en primer lugar a una selección de los frutos, eliminando del árbol aquellos por su desarrollo no podrían ser considerados de primera calidad. Los frutos atacados por parásitos serán quemados inmediatamente, con objeto de destruir las larvas alojadas en su interior.

Los sacos que deben empizarse son bolsos de papel opaco de 22 centímetros de largo por 14 de ancho. Para los frutos de mayor tamaño los sacos o bolsos serán de 19 por 30. El papel de los diarios, puede emplearse para este objeto. Este envoltorio se atará con un hilo en la parte pedicular del fruto, dejando una cámara o espacio en la parte inferior del mismo, debidamente agujereada para que dicha cámara pueda fácilmente renovar el aire y al mismo tiempo dar salida al agua que podría acumularse durante la lluvia. El hilo que debe utilizarse debe ser de los llamados de plomo, pero también el papel, replegado sus ángulos superiores, puede atarse con alfileres.

Un obrero apto puede envolver en una jornada un millar de frutos. Cuando días antes de la cosecha, al alardear, o mejor todavía en pleno día si el cielo está nublado, se quitan los envoltorios. Algunos fruticultores no quitan el ensecado bruscamente, sino que destruyendo poco a poco el envoltorio, obteniendo de este modo frutos de color rojo más o menos intenso, que en el mercado gozan de notable preferencia.

No tan sólo pueden protegerse de esta forma las peras y manzanas, sino toda clase de frutos. Las uvas sometidas a igual procedimiento adquieren una calidad extra.

Para los racimos el papel debe ser semitransparente. El ensecado puede practicarse antes de la floración o en tiempo más avanzado. Para evitar los efectos del sol muy ardiente los granos no deben estar en contacto con el papel. Por consiguiente es necesario que los envoltorios sean amplios, y para evitar el contacto con el racimo el saco debe apoyarse en una armadura de hilo metálico.

Los tratamientos cúpricos pueden aplicarse en las hojas sin alcanzar los racimos. La maduración de las uvas sigue su curso natural y el envoltorio puede o no quitarse según convenga al color del fruto en el mercado consumidor.

MELCHOR RUIZ HARO.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, BURGOS.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero el especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de el lunes próximo, día 14 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria**, el día 15, en el **Hotel Francia**; en **Palencia**, el día 16 en el **Hotel Central**; y en **Santander**, el día 16, en el **Hotel Ignacio**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los jornaleros del campo

En alguna provincia se ha elevado por orden gubernativa el jornal que venía pagándose por los trabajos agrícolas. Es muy justo y no puede por menos de aplaudirse tal medida, aunque no sea más que por imperativos de humanidad.

El proletariado rural, explotado y ultrajado por años inhumanos que le satisfacían jornales de hambre y de miseria, demanda justicia y protectora tutela para poder vivir, siquiera en plano un poco más elevado que el que hasta el presente le permitían aquellos míseros jornales vergonzosos devengados en jornada abrumadora de trabajo.

Estamos del todo conformes en cuanto al espíritu que tiene a mejorar la paupérrima situación de los jornaleros del campo, y esperamos que todos los labradores han de mirar con buenos ojos y acceder de buen grado y corazón a cuanto tienda a desterrar la dolorosa explotación de la miseria humana.

Pero es preciso atender por otro lado a las necesidades que cercan al labrador, cada día con más encontrado carácter, estrechándose en la desgracia más desoladora, causa principal de que los jornaleros del campo sufran la lenta elevación que todos lamentamos. Por mucho que se esfuerce la autoridad en buscar una equitativa solución a los conflictos del campo, mientras no mire por igual a cuantos en él trabajan, propietarios, colonos, y obreros, serán ineficaces cuantas medidas invente y ponga a contribución.

Es evidente que la agricultura se debata entre la amenaza de ruina que de un lado están creando las excesivas gabelas que pesan sobre el propietario, y de otro la depreciación de los productos campesinos. Gran parte de la propiedad rural en muchos pueblos está hipotecada, y no poca en poder del Estado. ¿Cómo, pues, se puede lograr un mejoramiento obrero en esta triste situación en que se hallan muchos propietarios? No nos referimos, claro está, a los grandes latifundistas, sino a los propietarios en pequeña categoría, que son los que caracterizan la propiedad agrícola.

El problema es harto grave, y no se cura atacándole por las ramas; es preciso curarlo en sus raíces, y éstas no son otras que el abandono de auxilio oficial en que ha venido desenvolviéndose la agricultura y la necesidad de medios para intensificar la producción y explotación de las pequeñas industrias rurales, y en donde sea necesario el incremento y mejora de la ganadería.

Primero urge dar medios de desenvolvimiento al labrador; después, atender y cuidar del mejoramiento del obrero. Esto, sin aquello, es pedir peras al olmo.

Los mercados

Burgos, 12
MERCADO DE GRANOS

En el celebrado hoy se ha visto muy animado. El trigo se cotizó de 75 a 74, según clase.

En piensos rigieron los precios siguientes:

Cebada, a 45.
Yeros, a 68.
Alholvas, a 54.
Avena, a 52.
Tijones de siembra, a 68.
Lena a 44 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'60 y 3 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'00 y 2'25.
Conejitos caseros, de 4 a 6 uno.
Idem monteses, de 3'50 a 4.
Gallos, a 6'00 pesetas uno.
Codornices, a 0'60 y 0'70.
Perdices, a 2'50 y 3.
Liebres, a 6'00 y 7'00.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 2'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 4'50.

PESCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Pescadilla, a 1'60.
Sardinas, a 1'00.
Salmonetes, a 5'00.
Bonito, a 2'50.
Platusas, a 1'60.
Calamares, a 6'00.
Mero, a 4'50.
Almejas, a 2'50.
Abadejo, a 1'00.
Lubina, a 6.
Carcones, 5.
Besugo, a 2'80.
Anchoa, a 1'00.
Cigalas, a 5'50.
Gambas, a 6'00.
Langostia, a 9.

SANTIVANEZ DE VIDRIALE
(Zamora)

Tiempo frío, impropio de verano. Ya terminada la recolección, la cosecha de trigo y cebada regular; la de centeno, mediana. La de legumbres ha sido buena.

Precios del mercado:

Trigo, a 75 reales fanega.
Idem hembrilla, a 73,50.
Centeno a 54.
Cebada a 42.

RUEDA
(Valadolid)

En el mercado se paga:

Trigo a 80 reales fanega.
Cebada a 37.
Algarrobas a 54.
Yeros a 52.
Lentejas, a 100.
Avena a 26.
Garbanzos superiores a 280.
Idem regulares a 240.

CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad-Real)

Precios:

Trigo a 21 pesetas fanega.
Cebada a 10.
Garbanzos superiores a 70.
Idem regulares a 60.
Harina de primera a 61 pesetas los 100 kilos.

ALCANIZ
(Teruel)

Trigo de monte a 48 pesetas los 100 kilos.
Idem de huerta a 46,50.
Cebada a 27.
Avena a 25.
Patatas a 0,40 kilo.
Harina, a 68 y 65 pesetas 100 kilos.
Pensos a 48.
Cabeza a 22 pesetas 100 kilos.

OSORNO
(Patencia)

Trigo, a precio de tasa.
Centeno a 52 reales fanega.
Cebada a 40.
Algarrobas a 60.
Yeros a 60.
Lentejas a 92.
Avena a 28.
Carbanzos superiores a 220.
Alubias a 288.
Muelas a 12.
Salvado a 60.
Patatas a 12 reales arroba.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA FINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Industrias Electro-mecánicas



Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior

Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens Y.E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Sí señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(15)

¡...Así es Moscú!

(1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSE DOUILLET

pasaron éstos a poder del campesino. Se reservaron los mejores para crear en esas propiedades privadas granjas del cultivo, de aprendizaje, «Sovhoses», «Piemhoses», «Semhoses» y otras instituciones modelo, que, en el fondo, no eran sino pretextos para pingües sinecuras, para exclusivo beneficio de los jefes locales del comunismo.

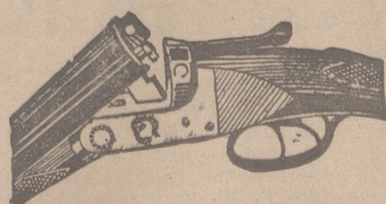
Las estadísticas soviéticas nos confirman que en R. S. F. R., cerca del 20 por 100 de las tierras que formaron parte primitivamente de antiguas herencias, hoy pertenecen a tales granjas soviéticas. Es decir: los campesinos se

vieron privados del 20 por 100 de las tierras de mejor calidad.

Es curioso observar que los Soviets, que comenzaron por arrebatarse la tierra a sus antiguos propietarios, entregan vitaliciamente esas tierras mismas a los revolucionarios meritorios, como lo hicieron con N. Morozov y tantos otros, reemplazando, pura y simplemente, a los propietarios legítimos por otros que les parecieran adeptos a la causa. Por muy discretamente que ello haya sido tramitado, se trata de un hecho digno por sí sólo de ser registrado.

Otras tierras confiscadas se entregaron a concesionarios extranjeros; V. gr., la concesión Krup, en el Kouban, que mide va-

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados

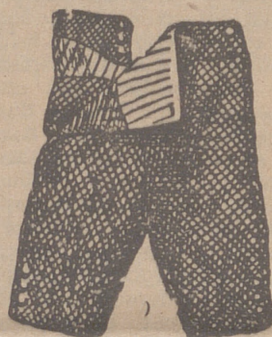
800
600
500
400
300
250
150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Casa Munguía
 PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



Guardapolvos en saón, gabardina o drill, de 16 a 25 pesetas.



Pantaloncillos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimiento se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

Se vende papel blanco para envolver

LABORATORIOS

QUÍMICOS :: MATERIAL COMPLETO :: PRODUCTOS :: QUÍMICOS PUROS ::

PIDANSE PRESUPUESTOS

ESTABLECIMIENTOS JODRA

PRINCIPE, 7. MADRID

? CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos



Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas ampla y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
 GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.853 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Rioja y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurturriay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Los campesinos pagaron de impuestos al Estado y a los poderes locales:

En el año 1923-24, 557 millones de rublos
 » 1924-25, 728 » »
 » 1925-26, 955 » »
 » 1926-27, más de mil millones.

Sin embargo, supuesto el irremediable déficit de la industria nacionalizada, el poder soviético no contaba con más recursos que con los fiscales que obtenían de los campesinos.

Los Soviets despreciaban de un modo artificial el valor de los productos de la tierra comparativamente con las mercancías industriales. El campesino de hoy, pagándolo con su trigo, no puede adquirir por unidad sino la tercera parte de lo que antes obtenía en el mercado.

Las cifras que siguen proceden de estadísticas oficiales soviéticas:

ARTICULOS	Su valor expresado en libras rusas (405 gramos) de harina de centeno		
	En 1912	En 1920	En 1925
Percal, la archine (71 centímetros) . . .	5'5	10'47	14
Un par de zapatos . . .	22'6	427'9	449
Vajilla de hierro . . .	2'7	4'9	5'0
Sal, la libra	0'4	0'8	etc.

Percepción del impuesto.—La consecuencia fué la siguiente: crecimiento de

las contribuciones. Los campesinos respondieron con un retorno a la economía primitiva para defenderse de la explotación de los Soviets, detentadores de toda especie de industria.

Los recaudadores soviéticos cobraban en las aldeas los impuestos por procedimientos brutales. Sin retraso, sin compasión. Algunos hechos nos lo van a confirmar. Un labrador llamado Alexs P., habitante en la región de Kouban-Mar-Neegro, en la aldea Staroleouschkovskalia, llegó a deber al fisco unos 28 rublos. Acababa de perder su caballo, y como tal desgracia coincidía con la época de la sementera y en plena labor, tuvo que desembolsar una suma para adquirir otro. Fué requerido por el soviet local para pagar los tributos sin pérdida de tiempo. Pidió un plazo, aunque fuese corto. Le fué denegado. Se le respondió que el término del plazo sería el mediodía del día siguiente. Alexs P., no logró encontrar la suma necesaria para saldar su descuberto, y aquella misma noche recibía de manos de un soldado de la milicia local la orden de secuestro de sus bienes. Le quitaron el caballo, que fué subastado.

Otro caso análogo. El cosaco Román K., debía al fisco la suma de 218 rublos. Protestaba contra esta cifra, probando que la extensión de su sembradura era en bastantes hectáreas menor que la